

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19316 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental. Notificación de acuerdo del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras de iniciación de expediente sancionador a Publimagen 2000, S.L.*

Vista la denuncia realizada por el equipo de vigilancia dependiente del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, se infiere que Publimagen 2000, S.L., con CIF B14367106, y apartado de correos 163, Puente Genil, Córdoba, tiene instalada una estructura metálica tipo monoposte visible desde el dominio público de la autovía SE-30, a la altura del p.k. 16+600, margen derecha, en el término municipal de Camas, sobre suelo clasificado como no urbanizable.

Considerando que tales actuaciones suponen una infracción de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, estando tipificada como muy grave en su art. 31.4.g y en el art. 110.4.g del Reglamento General de Carreteras, aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre.

El Servicio de Conservación y Explotación ha acordado:

Iniciar procedimiento sancionador a Publimagen 2000, S.L., por la realización de los hechos antes descritos.

Comunicar al presunto responsable de los mencionados hechos que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento del Procedimiento para Ejercicio de la Potestad Sancionadora dispone de un plazo de quince (15) días desde la presente publicación para alegar por escrito, con aportación o proposición de pruebas que considere más oportunas, lo que en su defensa estime conveniente.

Tanto el texto íntegro del presente acuerdo, como el expediente estará a disposición del denunciado en el Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, Plaza de España, Puerta de Navarra, Sector III, 41013 Sevilla.

Sevilla, 21 de mayo de 2012.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación.

ID: A120037742-1